



NOTA DE PRENSA

FSC garantizará el cumplimiento de la legislación europea e impulsará el uso responsable de la madera

- La entrada en vigor de la EU *Timber Regulation* EUTR fue el tema de debate del encuentro organizado recientemente por la Escuela Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), y que contó con la presencia del Director Ejecutivo de FSC España
- FSC estima que esta legislación ayudará a mejorar la competitividad de la industria europea de la madera

Madrid, 12 de febrero de 2013. Representantes de organismos y organizaciones vinculadas al sector forestal se reunieron el pasado viernes ocho de febrero en la Escuela Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) en el Encuentro Universidad, Empresa y Sindicato para debatir acerca de la **“Madera Legal en la UE: la entrada en vigor de la EUTR”**. El Reglamento Europeo de la Madera (EU *Timber Regulation* EUTR) pretende impedir el acceso a los mercados europeos de aquellos productos forestales que no sean legales. Esta regulación entra en vigor en marzo de 2013 y en su aplicación interviene la administración pública, organismos de supervisión, importadores y certificadores, entre otras instituciones.

Además de FSC España, el encuentro contó con la presencia de representantes de la Dirección Gral. de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, la Escuela Superior de Ingenieros de Montes, las certificadoras NEPCon, Bureau Veritas, SGS y las asociaciones sectoriales ASPAPEL y AEIM, que expusieron qué implica la EUTR y cómo se están generando los procedimientos para su puesta en marcha, así como los problemas, ventajas e inconvenientes derivados de la misma. Presentó la jornada José Vicente López Álvarez, Director de la ETSI de Montes y moderó las intervenciones Carmen Avilés, Adjunta a la Dirección para Relaciones Institucionales. Las ponencias se centraron en el reglamento EUTR como marco regulatorio de las importaciones de productos forestales, la industria del papel ante la entrada en vigor del nuevo reglamento, el sistema de diligencia debida y la evaluación de riesgos y las implicaciones de EUTR en el sistema de certificación.

En representación de FSC asistió al encuentro el **Director Ejecutivo de FSC España, Gonzalo Anguita**, que participó en la ponencia **“Implicaciones de EUTR en el sistema de certificación”**. El *Forest Stewardship Council* (FSC) es un firme defensor de las políticas que combatan las prácticas forestales ilegales.



Anguita, que habló en nombre de John Hontelez, *Chief Advocacy Officer* de FSC, estima que esta legislación ayudará a mejorar la competitividad de las maderas y los precios. **Según Anguita** “*A pesar de que los sistemas de certificación forestal llevan trabajando en la gestión forestal varias décadas, no han obtenido un reconocimiento explícito por las autoridades europeas*”, y subrayó que “*Implícitamente se aceptan las cadenas de custodia voluntarias para asegurar el cumplimiento, como se establece en los requisitos de evaluación y mitigación del riesgo*”. El estándar de cadena de custodia de FSC está en revisión para integrar la legislación aduanera y se publicará pronto.

Para cumplir con el requisito de **información**, FSC ha desarrollado una plataforma web por computación en nube que se denomina OCP (*Online Claim Platform*) o Plataforma web de declaraciones, que facilitará el trabajo a los operadores al contener la información desde los permisos de tala, especies, países de origen...y que pasarán los proveedores certificados por FSC a sus clientes certificados, o a las Autoridades si lo requieren. FSC invitará el 2 de julio en Madrid a todas las partes interesadas a conocer esta herramienta OCP. En la **evaluación del riesgo**, FSC aporta un estándar de madera controlada y un programa que evalúa el riesgo en cada país, incluyendo el Español que se puede consultar en <http://www.globalforestregistry.org/>. En la **mitigación del riesgo**, FSC ha acabado con la excepción de los componentes menores que antes podían incorporarse en los materiales sin estar certificados ni controlados.

Según **Anguita** “*Todos los operadores certificados con FSC cuentan con una Nota Aclaratoria y en breve con la Plataforma OCP, y pueden alegar a las autoridades que los productos certificados incluso con maderas controladas, son debidamente verificados por las entidades certificadoras y por las evaluaciones del riesgo realizadas por FSC*”. En general, FSC “*Ofrece una solución que a la legalidad le incorpora prácticas de gestión medioambiental y social y oportunidades de mercado*”.

FSC se felicita de que acuerdos VPA (Acuerdos Voluntarios de Colaboración, or *Voultary Partnership Agreements*) en el marco FLEGT aprobados para Camerún, República del Congo, República Centroafricana y Liberia, países en los que FSC ha certificado 3 millones de hectáreas y que incluyen la opción de evaluar a los esquemas de certificación como garantías de cumplimiento del EUTR. Camerún y Congo Brazzaville han aprobado ya sus Estándares Nacionales con FSC y serán evaluados el año que viene por las autoridades europeas, si el resultado es exitoso, la madera certificada en estos países por FSC será una garantía automática de conformidad legal con EUTR.

Guillermo Fernández Centeno, Jefe del área de Planificación y política Forestal de la SG de Selvicultura y Montes, destacó que en el momento actual la autoridad competente es la administración pública, la Dirección General de Desarrollo Rural, y que cuando se apruebe el Real Decreto se definirán las competencias de las distintas administraciones. Según **Fernández Centeno** “*Los sistemas de certificación forestal, son fundamentales para el sistema de*



diligencia debida, no tienen un reconocimiento automático, pero es mucho más fácil de dar cumplimiento a los requisitos exigidos”.

Por su parte, **Jose Causí, Director Forestal de ASPAPEL**, habló de la posición de la industria del papel ante la entrada en vigor de la EUTR y destaco que “*En la normativa actual existen varios GAP's legislativos y hay divergencia en algunos de los requisitos. Esos GAPS son cubiertos por las certificaciones*”, también habló de que “*Las instalaciones papeleras en nuestro país tienen sus cadenas de custodia certificadas por FSC y PEFC, lo que preocupa es aguas arriba*”.

Alberto Romero, Secretario General de la Asociación Española de Comercio e Industria de la Madera (AEIM) explicó el Sistema de Diligencia Debida propio que han desarrollado de acuerdo a los requisitos de la Federación de Comercio de la Madera de la UE. A través de su sistema de DDS han evaluado el riesgo de 110 países. En este análisis se han basado en cuatro fuentes e instituciones, FAO + Banco Mundial, Transparency, Chatham House, y otras ONG entre las que están WWF, Rainforest Alliance, FSC, NEPCon, y Proforest. Según **Romero**, desde la AEIM “*Apoyamos que los sistemas de certificación sean considerados como certificados válidos del origen legal de la madera*”.

En la ponencia acerca de las implicaciones de la EUTR en el sistema de certificación, **David Hadley, Director de NEPCon**, explicó que ha desarrollado un estándar *Legal Source*, que cumple con la Ley Lacey, *Australian Law* y el Reglamento Europeo de la madera, entre otros. Para Nepcon, “*La certificación de la cadena de custodia con el sistema FSC es una medida de mitigación del riesgo*”.

El sello PEFC, representado por Marta Salvador, también exige un reconocimiento explícito de los sistemas de certificación. Asimismo la jornada contó con la intervención de Arturo Sánchez, Desarrollador de Productos Forestales de Bureau Veritas Certificación y María Martolomé, Responsable de Certificación Forestal SGS.

En general fue una posición común de todos los ponentes que aun no existiendo un reconocimiento 100% de los sistemas de certificación forestal, PEFC Y FSC, son una base muy importante para dar cumplimiento a los requisitos de la EUTR. En definitiva, estando certificado es mucho más rápida y directa la evaluación de riesgos, teniendo que dar cumplimiento a un menor número de requisitos. Al finalizar la jornada, se llevó a cabo un interesante debate entre los asistentes y los ponentes que sirvieron para intercambiar impresiones y aclarar dudas en referencia a este nuevo marco regulatorio.

Acerca de FSC

FSC es una organización independiente, no gubernamental, internacional y sin ánimo de lucro creada en 1993, con el objetivo de promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo. A través del sello FSC, el consumidor final puede identificar todos los productos que proceden de montes bien gestionados. En la actualidad se han superado los 150 millones de hectáreas certificadas en todo el mundo, de las que 155.000 corresponden a España. **FSC España** cuenta con 150 socios, y por el amplio apoyo que recibe de todos los sectores



Forest Stewardship Council
FSC España

implicados, es el sistema de certificación que tiene mayor demanda en el mercado. Durante el 2011 certificó la gestión forestal de 46.522,18 ha, y hasta el 30 de agosto de 2012, 9.992,00 ha que sitúan la cifra total de terrenos certificados por FSC en España en 155.846,98 ha.

Respecto a la **Certificación de Cadena de Custodia** FSC (CdC), que implica la evaluación de la línea de producción forestal desde el árbol hasta el producto final, ya la han obtenido un total de 494 empresas, de las cuales el 40% pertenecen al sector de las artes gráficas e impresión y el 21% a la industria de la madera.

Contacto prensa:

Silvia Casellas

Iternatura

scasellas@iternatura.es

+34 94 434 37 15 y +34 620 89 54 85

Documentos adjuntos:

Programa, foto encuentro y documento acerca de EUTR